



## Solicitud de bonificación en las tasas y precios públicos

**S02**

- Participación en cursos y actividades organizadas por la concejalía de deportes y utilización de pistas de tenis
- Préstamo de material al aire libre
- Actividades culturales: cursos, talleres, conciertos y actuaciones en recintos municipales
- Escuela de música
- Guarderías municipales
- Utilización del albergue de Candelario

<b>Solicitante</b>	N.I.F./C.I.F.	Apellidos y nombre/Razón Social				
	Calle/Plaza/Avda.	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta
	Código Postal	Municipio	Provincia		Teléfono	

1. Está empadronado en el municipio.
2. Pertenece a una de las siguientes unidades familiares:
  - de 6 miembros sin superar 3 veces el salario mínimo interprofesional
  - de 5 miembros sin superar 2,5 veces el salario mínimo interprofesional
  - de 4 miembros sin superar 2 veces el salario mínimo interprofesional
  - de 3 miembros sin superar 1,5 veces el salario mínimo interprofesional
  - de 2 miembros sin superar 1 vez el salario mínimo interprofesional

Solicita la bonificación para la/s tasas y/o precio/s público/s arriba señalados.

- Documentación que se adjunta a fin de obtener la bonificación:

- Autorización para solicitar a la Agencia Tributaria los ingresos de todos los miembros de la familia (modelo AU01).
- En el caso de personas con discapacidad o pensionistas certificado que lo acredite.

Salamanca, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_

**PROTECCIÓN DE DATOS.**- A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos consignados en el presente modelo serán incorporados a un fichero de titularidad del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca. C/ Espoz y Mina nº 16-18. 37002 Salamanca. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.

